

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

Presidenta:

Dª. Rosa Pardo Marín
Directora General de Ordenación del
Territorio, Urbanismo y Paisaje

Vocales con voz y voto:

Dª Gracia Enguix Gadea

Directora Territorial de Vivienda, Obras
Públicas y Vertebración del Territorio

D. Antoni Vaquer Roma en representación
de la Dirección General de Administración
Local

D. Josep Llin Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad

Dª. Carmen Catalá Galván representante
de la Consellería de Agricultura, Medio
Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo
Rural

D. Emilio Peiró Miret representante de la
Administración General del Estado

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

Vocales con voz y sin voto:

**Federación de Promotores
Inmobiliarios de la Provincia de
Alicante.**

D. Jesualdo Ros Tonda

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial
de Urbanismo a las diez horas y treinta
minutos en segunda convocatoria, el día
veinticuatro de septiembre de dos mil
dieciocho, con la asistencia de los
miembros que al margen se citan.

Asiste: D. Antoni Vaquer Roma en representación de la Dirección General de Administración
Local. Excusa su asistencia D. Andrés Rico Mora, representante del Colegio Oficial de
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 18 de Junio de 2018. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES.- EXPTE. 22/18.- ELDA. MP Nº74 DEL PG. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. PL-18/0215. ACUERDO: 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual nº74 del plan General de Elda. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio junto con la normativa urbanística en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

CATÁLOGOS DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.- EXPTE. 23/18.- PETRER. MP Nº2 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS. PL-17/0245. ACUERDO: 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual n.º 2 del catálogo de bienes y espacios protegidos del Plan General de Petrer. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio junto con la nueva ficha del Catálogo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.- EXPTE. 24/18.- ASPE. PLANTA DE TRATAMIENTO, VALORIZACIÓN, DEPOSITO Y ELIMINACIÓN DE RCD'S. DIC-15/0035. ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Antonio Serrano Pérez, María A. Serrano Pérez y Antonio Soria Mira, para realizar la actividad de planta de tratamiento, valorización, depósito y eliminación de RCD en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común general del municipio de Aspe, polígono 19, parcelas 65 y 103. **EXPTE. 25/18.- TEULADA. ESTABLECIMIENTO HOTELERO (WINE-SPA LAS VIÑAS). DIC-15/0142. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por ZAYA 2014, SL, para realizar la actividad de establecimiento de alojamiento turístico en terrenos clasificados como suelo no urbanizable común general del municipio de Teulada, polígono 5, parcela 282. **EXPTE. 26/18.- JACARILLA. MODIFICACIÓN DE LA DIC 09/0281 PARA ACTIVIDAD DE CENTRO DEPORTIVO. DIC-16/0111. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por INNOVATEC ML CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L., para la actividad de CENTRO DEPORTIVO en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, del municipio de Jacarilla, polígono 4, parcelas 32,33,149 y 150. **EXPTE. 27/18.- CASTALLA. ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL. DIC-16/0161. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Anne Marie Beuselinck, para realizar la actividad de establecimiento de alojamiento turístico en terrenos clasificados como suelo no urbanizable común particular del municipio de Castalla, polígono 15, parcela 24.

EXPTE. 28/18.- BENIDORM. ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS AL AIRE LIBRE. DIC-17/0018. ACUERDO: NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad de ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS AL AIRE LIBRE de titularidad y explotación privadas en el polígono 12, parcelas 148 y 7 en su parte segregada, en el municipio de Benidorm solicitada por la mercantil AUTOCARES GRUPO BENIDORM, S.L.

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 18 de Junio de 2018, hasta el día de la fecha. **ASUNTOS PENDIENTES.** No hay. **DESPACHO EXTRAORDINARIO.** No hay. **RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Rosa Pardo Marín

Fdo. Miguel Nicolás Halabi Antón